

557-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas seis minutos del dos de mayo de dos mil diecinueve. -

Acreditación en la estructura del distrito León XIII, cantón Tibás, provincia San José, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto N° 1525-DRPP-2017 de las ocho horas veintiún minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, la estructura distrital del cantón de Tibás, provincia de San José, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

El día veintidós de abril de dos mil diecinueve, la agrupación política presentó el oficio N.º PUSC 0102 2019 de fecha doce de abril del corriente, mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de un delegado territorial en la estructura del distrito León XIII, cantón Tibás, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia de su titular, Lizzeth (sic) Rodríguez Gamboa, cédula de identidad 107240879 y en su lugar se acredite a Yesenia Sandí Vargas, cédula 109020642.

Cabe señalar que la renuncia de la señora Lizzeth (sic) Lorena Rodríguez Gamboa, fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-178-2019 del nueve de enero de 2019.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito León XIII, cantón Tibás, provincia de San José, del partido de cita, quedó integrada de manera incompleta, según lo siguiente:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBAS**

**DISTRITO LEON XIII
COMITÉ EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
SECRETARIO PROPIETARIO	109790975	MARLON ENRIQUE SOJO ARAGON
TESORERO PROPIETARIO	114630995	PRISCILLA ELENA VALERIN CASCANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	111260812	CESAR ALONSO MORA HERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	114100460	DANIELA MARIA BRIZUELA GOMEZ
TESORERO SUPLENTE	109020642	YESENIA SANDI VARGAS

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	108280376	ANA YENSI CERVANTES SALGUERO

DELEGADOS		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	109790975	MARLON ENRIQUE SOJO ARAGON
TERRITORIAL	109020642	YESSENIA SANDI VARGAS
TERRITORIAL	109620224	YORLENY RIVERA RODRIGUEZ
TERRITORIAL	111260812	CESAR ALONSO MORA HERNANDEZ
TERRITORIAL	114100460	DANIELA MARIA BRIZUELA GOMEZ

En virtud de la renuncia presentada por la señora Rodríguez Gamboa, a su cargo como presidente propietario del Comité Ejecutivo por el distrito León XIII, cantón Tibás, provincia San José, la agrupación política deberá, cuando estime oportuno, designar dicha vacante, la cual deberá cumplir con el principio de paridad estipulado en el artículo dos del Código Electoral.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/jfb

C: Expediente N° 103819-83, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref. Doc. 4108-2019